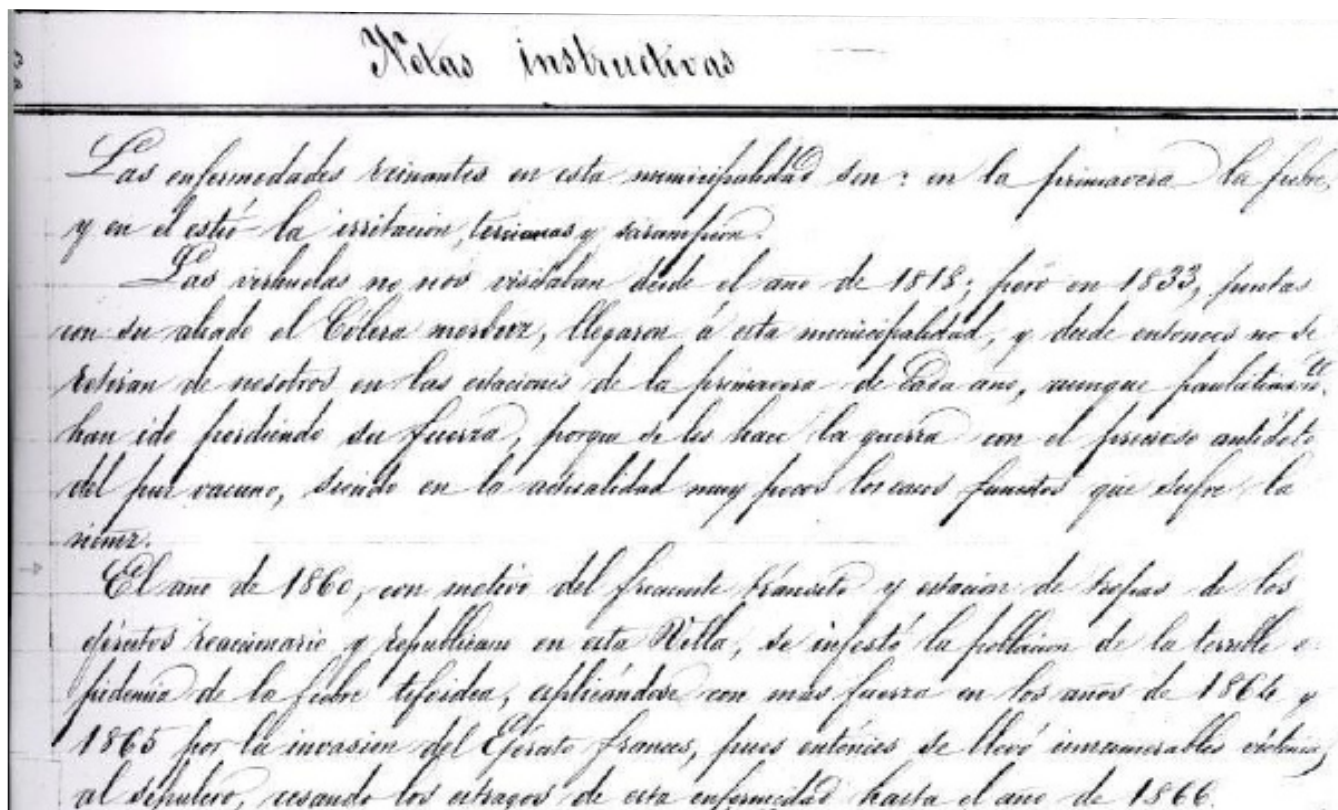


Lic. Juan Francisco Romero Pérez.
 Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatitlán.
 Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

INTRODUCCIÓN

México después de lograr su independencia al constituirse en República, enfrentó una serie de conflictos bélicos con Texas y Estados Unidos, además de los políticos que dejaron a la nación en un estado económico, que paralizaron su economía y con la pérdida de más de la mitad de su territorio, haciendo su presencia las enfermedades de la viruela, el cólera y la fiebre tifoidea en Tepatitlán, los años de 1818, 1833 y en 1860 con “motivo del frecuente tránsito y estación de tropas de los ejércitos reaccionarios y republicanos”, en 1865 por la invasión del Ejército Francés se acrecentó el número de muertos por los estragos de las enfermedades. Además se convirtió en refugio de asaltantes y guerrilleros.



Nota de Interés.

Datos estadísticos 1867

La villa de Tepatitlán después de proclamar la independencia y jurar la constitución de 1824, vio crecer el odio y el rencor entre los bandos que disputaban el poder, grupos de conservadores y liberales, propiciaron la guerra de tres años que daba preámbulo a la Intervención Francesa. En la provincia como es el caso de Tepatitlán fue punto obligado de ejércitos y jefes que utilizaron a esta villa, como punto de reunión para emprender campañas militares, por el territorio occidental de México, así desfilaron varias ocasiones por la tranquila villa líderes y personajes de la época, Santa Anna, Bustamante, Miramón, Juárez y muchos otros.

En particular, ésta región alteña fue inundada por grupos de asaltantes y malhechores que poco a poco se fueron apoderando de partes del territorio, conformándose en grupos temerarios que tenían asoladas poblaciones enteras; las gavillas de Nicolás Hernández “Mano mocha”, Rito Cabrera, León Chávez, Nepomuceno Vázquez, José María López, Félix Martínez alias “el Picos”, Apolonio Vázquez alias “el Buey”, Nicolás Hernández, Salvador Gutiérrez alias “el Venadito” y Antonio Rojas. Todos estos hacían correrías por todos los altos y fueron utilizados por los liberales para atacar el enemigo en su zona de influencia, así de ésta forma vincularon a gran número de guerrilleros para establecer su poder. De esta región surgieron gente alteña que engrosó las filas de este ejército auxiliar, ya que se veía venir una nueva invasión del territorio mexicano, así surgieron los tepatitlenses Antonio Rojas, Juan N. Ibarra, Zeferino Martín del Campo y el Güero Mónico Velázquez que se unieron al Ejército del Occidente para extirpar al llamado Imperio de Maximiliano.

Para poder identificar mas plenamente a estos personajes alteños, hay que adentrarnos en el conocimiento y orígenes de las revoluciones, sus tipos y lo que hoy conocemos como guerra de guerrillas. Ya que estos dos personajes fueron grandes guerrilleros que se destacaron por sus hechos militares y su valor, las acciones que produjeron nunca serán olvidadas y la historia los cita como hombres de grandes dotes militares.

El C. Director manifiesta que unidos todos los pueblos de la República manifiestan los sentimientos mas acendrados de patriotismo en la guerra que se prepara contra la España, Francia e Inglaterra, y oportunan no deba las grandes fuerzas que eran de esperarse, que por tal motivo excusara al Cabildo para que alentara por su parte el espíritu publico. Quedo nombrado el C. General Manuel, para que en union del C. Bro. Juan B. Behrere y el C. Trinidad Nar e Cuillas colecten denotaciones voluntarias de los vecinos, y los situen en la Secretaría municipal con una lista capriciosa de las personas que los denotaron.

Los modelos de las revoluciones son; popular, militar, religiosa, guerrilla y la africana. La revolución popular quien más la ha practicado ha sido Francia, en la que los levantamientos del pueblo en masa

como un solo hombre, toma la iniciativa de liderar al pueblo con el apoyo de las fuerzas armadas de dudosa lealtad, para poder tener éxito en el levantamiento surgido en la capital y obtener el triunfo, es necesario que quien la encabeza sea hombre valiente de claros sentimientos y totalmente resuelto a alcanzar el triunfo, el resto de la nación o el pueblo a su voz, acepta la orden sea cual sea, sin fijarse en las virtudes de su vida (Napoleón).

La militar surge cuando una gran parte del ejército sugestionado por opiniones extremas, exaltación o defeción de algún jefe o autoridad militar, se lanza a la guerra civil apoyado con parte de la fracción a su mando que le es fiel ciegamente, para ir tras el poder y así lograr controlar a otros subalternos necesarios, para poder tener el control de todo el ejército (Iturbide).

La guerrilla es un levantamiento de hombres resueltos casi la mayoría civiles sin fortuna, sin obligaciones entre sí, sin disciplina, como única idea tenían el pillaje y el robo, el incendio y el asesinato, en pocas palabras utilizaban cualquier medio para lograr su finalidad, apoyados en el temor y espanto como producto de sus acciones. Aclamando la revolución como el medio para obtener enormes utilidades personales, aunque se ha encontrado que en ocasiones son hombres honrados como es Morelos, con dotes militares pero con elevada ambición de gloria militar. En sus actuaciones de conquistas territoriales hacen de su región donde nació el héroe, el protector, el guerrero honrado con nobles sentimientos... el gran guerrero pasa en ocasiones a ser asesino capaz de aplacar pasiones revolucionarias, llevando el terror a sus enemigos y la admiración a sus compatriotas, creándose como emblema del grupo al cual pertenecía. Las ambiciones, los robos de grandes riquezas, los odios, rivalidades, infamias, hacen que sus seguidores no puedan someterse a un adiestramiento para formar parte del ejército disciplinado. Su desigualdad de aptitudes produce líderes secundarios que revalidan unos contra otros aflorando las divisiones. Los poseedores de dotes militares siendo guerrilleros implantan como medio heroico de luchar, el valor, para hacer creer a sus seguidores que la guerra de guerrillas es el medio de luchar cuando faltan circunstancias para formar una revolución popular.

La guerrilla religiosa o guerrilla santa. El jefe de la revolución reúne la calidad moral y militar como jefe y pontífice (Mahoma, Papas) las guerras santas o cruzadas requieren de circunstancias especiales como es el fanatismo, para exigir la venganza de Dios, reforzado por el humano odio hasta llegar a la cólera que multitudes llenas de ferocidad son el terror en el combate.

La guerrilla africana es enteramente salvaje y bárbara, por medio de una horda salvaje que con su marcha todo lo puede destruir, amigo, enemigo, ser vivo o animal viviente, en pocas palabras destruye todo lo que tiene vida animada. En ocasiones estas hordas han terminado con ejércitos disciplinados que como huracán destruye todo a su paso (Rusia)

A través de las revoluciones las poblaciones en crisis, expresan abiertamente las condiciones ideológicas que se ven reflejadas en estos movimientos revolucionarios, en Los Altos de Jalisco donde el patrón propietario de terrenos y haciendas, rentan y prestan sus terrenos a los trabajadores o medieros y al obtener la cosecha la dividen, cosa que fue producto de gran esfuerzo personal, motivo y caldo de cultivo de revoluciones, de todos aquellos que estaban en "la bola" (revolución,) que no buscaban otra cosa que un reparto equitativo para mejorar su bienestar social y familiar.

EL CORONEL ANTONIO ROJAS.

Nació en el Rancho del Buey municipio de Tepatitlán, situado entre el Ojo de Agua de Latillas y el poblado de San José de Gracia, de su niñez y adolescencia poco sabemos, es hasta su madurez cuando conocemos de su vida particular. Todos los investigadores coinciden en que fue un hombre turbulento que empezó a pelear por el federalismo y sus ideas, encabezados por el máximo líder, el Presidente de la República Sr. Benito Juárez Masa. Al mando de un grupo de jinetes de la región Alteña que los siguieron, logró infligir innumerables derrotas a los conservadores y posteriormente a las tropas invasoras que de Francia trataron de implantar el Imperio de Maximiliano, fue aceptado con sus jinetes y militarizado en el ejército mexicano con el nom-

bramamiento de Coronel, dio gala de gran valor rayando en la crueldad y con destellos de salvajismo en la villa de Mascota, la cual redujo a escombros por el delito de ser seguidores del partido conservador, se apoderó de ciudades de gran importancia por las armas como fueron; Zacatecas, Aguascalientes, Tepic, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, al frente de su caballería llamada Sección Rojas.

Para los liberales el año de 1853 fue decisivo ya que la revolución de Ayutla y sus seguidores los liberales, se apoderaron del gobierno de la República consagrando en la constitución de 1857 sus principios al aniquilar en forma completa las dictaduras del general Santa Anna, así el país vislumbró estructuras y procedimientos para que la concordia y la razón dieran el camino para solucionar desigualdades e injusticias; Farías, Altamirano, Ramírez, Prieto, fueron los instauradores de nuevos marcos culturales de la nación, para que en su papel directriz, iniciaran los principios doctrinales para asegurar el poder a los liberales. En todo México latía el recuerdo de la intervención americana de 1847, que se sumió en la pobreza y la desolación al país, llenando el poder político con varios golpes de estado y asonadas, produciendo un enfrentamiento de dos grupos de poder; los conservadores contra los liberales. El General Zuloaga (conservador) a la cabeza de sus seguidores entraba a la capital proclamándose presidente de la república, mientras en Guanajuato donde se había refugiado, Benito Juárez empuñaba la bandera de la legalidad al dirigir el gobierno de México, en pocas palabras, había dos gobiernos a la vez.

En Jalisco el 1º de enero de 1858 fue nombrado Gobernador del estado de Jalisco (sustituto) el Lic. Jesús Camarena y como subgobernador el señor Pedro Ogazón, liberales que apoyaban a Juárez. Antonio Rojas vivía en el rancho de Techahua cuya finca se había adjudicado conforme a la Ley de Desamortización y creyendo perdidos sus derechos; solicitó al gobernador licenciado Camarena “tomar las armas en defensa de la Constitución”... a lo que el gobernador le dio las gracias y no accedió a la solicitud pero el general Ogazón le autoriza a levantar guerrillas junto con otros jefes; José Pineda y José Contreras.

En Jalisco concretamente en Tepatitlán, el 9 de agosto de 1852 se informaba que se habían revelado contra el orden establecido Antonio Rojas y sus seguidores.

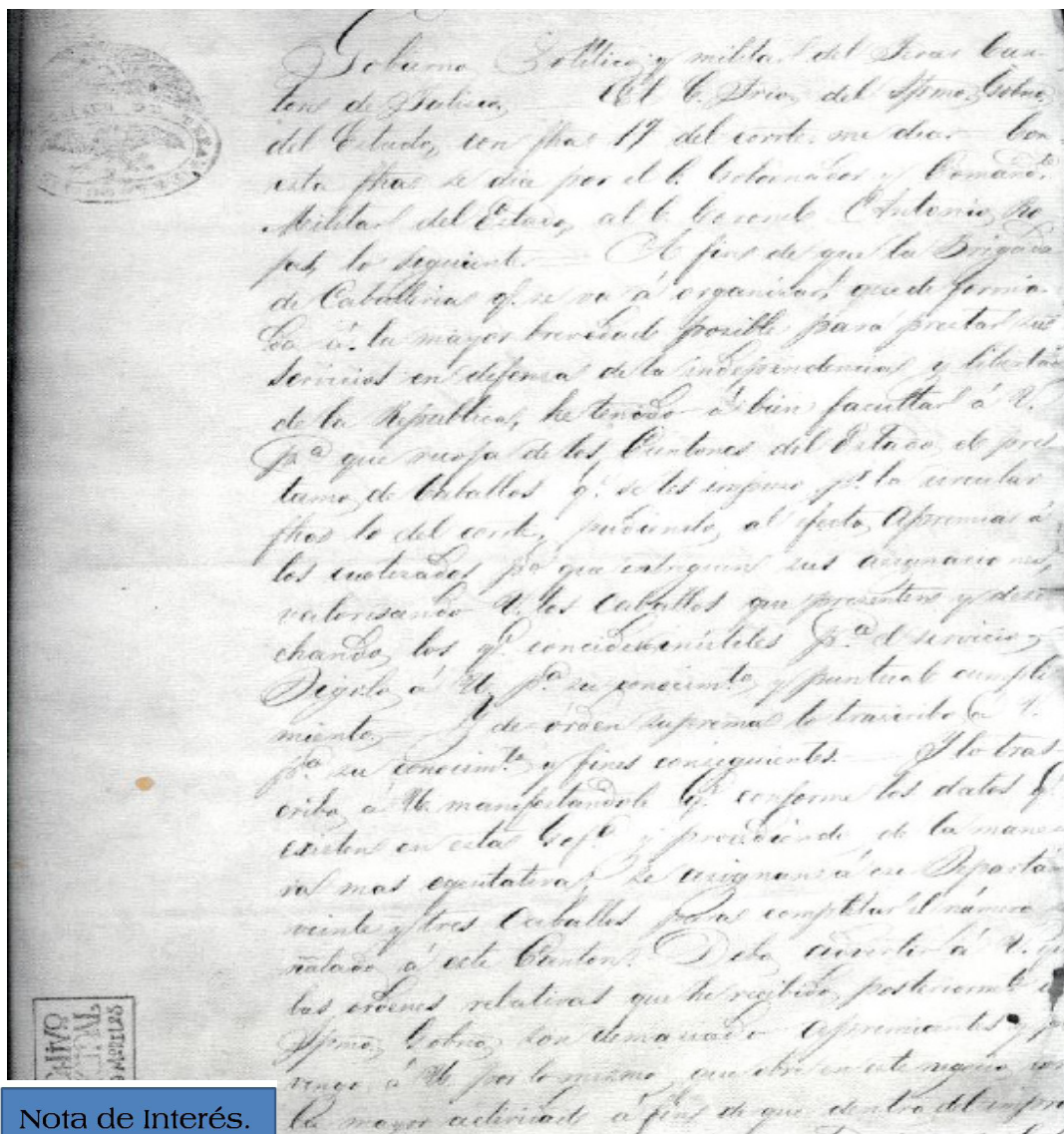
A sus antecedentes y que se acusa el correspondiente recibo.
Des proclamas del Club Ocampo, invitando a las autoridades y C.C. a que protesten contra la guerra que ha declarado la Francia a la República y acusan a la Confesión de la independencia, con el mas ardiente celo, como que se interesa el ser político de México, que la fuerza de sangre y heroicos sacrificios nos legaron nuestros Libertadores.
Desvía la Cooperación de los mismos sentimientos de patriotismo, hará lo que este sea su parte, disponiendo por ahora que se publiquen esas proclamas para comenciar del pueblo.

Por esa etapa en Jalisco se conformó la primera división del ejército federal que estaba conformada por; primera brigada al mando del general Juan Nepomuceno Rocha.

Segunda brigada al mando del Coronel Francisco Iniestra, el quinto batallón Hidalgo y las compañías auxiliares de Sayula, Ciudad Guzmán, Atoyac, Zapoltlán, las caballerías lanceros de Jalisco y las guerrillas de Antonio Rojas, Pineda, Contreras.

SECCIÓN ROJAS

Plana Mayor.- Coroneles, Antonio Rojas, Cándido Herrera. Comandantes, Julio García, Ángel Reyes, Francisco Galindo, Avelino Rosas, Tomás Cisneros. Capitanes, Martín Castellanos, Francisco Argote, Gregorio Betancourt. Tenientes, Mariano Villegas, Melquiades Terán, Pablo Velazquez, Toribio Dueñas, Ignacio López, Sotero Pérez. Alféreces, Francisco Ochoa, Antonio Parra, Wenceslao Ugarte, Ildefonso Chávez.

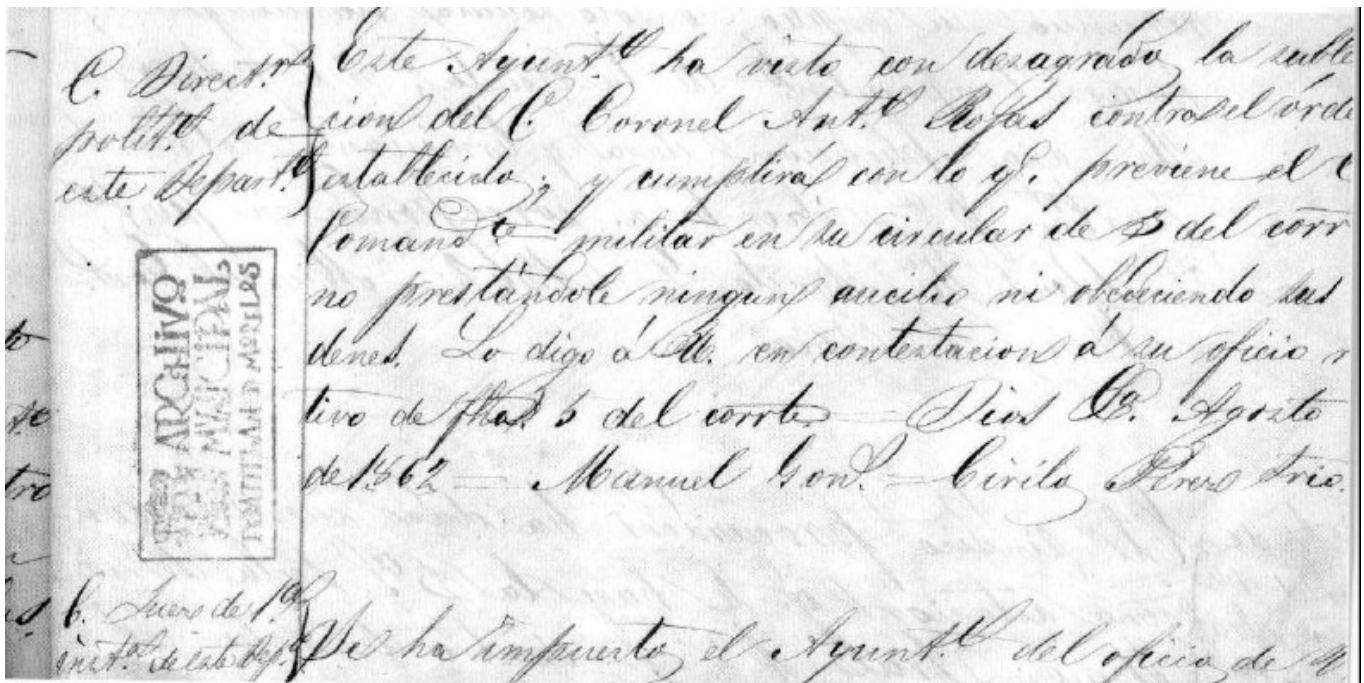


TRANSCRIPCIÓN. Gobierno político y militar del tercer cantón de Jalisco, el señor secretario del Supremo Gobierno del Estado, con fecha 17 del corriente me dice con esta fecha del día por el señor gobernador y comandante militar del estado al coronel Antonio Rojas lo siguiente; a fin de que la brigada de caballería que va a organizar quede formada a la mayor brevedad posible para prestar sus servicios en defensa de la Independencia de la libertad de la República, ha tenido a bien facultar a usted...

El fusilamiento de Herrera y Cairo por los conservadores fue el toque de alarma que impusieron los liberales y en junio de 1858 los liberales defendieron la ciudad de Guadalajara por dieciséis días de los ataques que los conservadores le hacían.

El 29 de octubre de 1858 el Presidente de la República Benito Juárez, con rumbo a Guadalajara hizo alto en Tepatitlán donde fue bien recibido, ese mismo día Antonio Rojas sabiendo que en la casa y fábrica de rebozos Munguía, estaba oculto el licenciado Felipe Rodríguez (conservador) allanó la casa y personalmente lo mató, al siguiente día 30 de octubre, Rojas mató al general Blancarte que se hallaba en la casa del comerciante Antonio Álvarez del Castillo recuperándose de unas heridas de combate, estos dos hechos colmaron las indignaciones del General Santos Degollado que era el Ministro de Guerra, quien inmediatamente dirigió al Gobernador Ogazón órdenes de; perseguir y castigar conforme a la ley a todo aquel que se halle perturbando el orden público. Degollado tenía el poder como general en jefe del ejército.

Se cuenta sobre este hecho una anécdota de Rojas que al saber que quedó fuera de la ley y al estar rodeado de sus tropas contestó “ah que don Santitos pues cuándo he estado con la ley”...



Sabido por Rojas que se trataba de reducirlo a prisión salió de Guadalajara amparado por el General Rocha que comandaba las fuerzas del quinto batallón de línea, ese mismo día se expidió el decreto poniéndolo fuera de la ley.

El 8 de diciembre de 1858 el general conservador Miguel Miramón decreta desde Tepatitlán “que todo liberal tomado con las armas en la mano será pasado por las armas”... El 9 de diciembre de 1858 avanza el ejército conservador con rumbo a Zapotlanejo y Tototlán, lugar donde operaba el guerrillero Antonio Rojas, que desde que fue declarado fuera de la ley operaba por su cuenta en los municipios de Autlán y Mascota, de allí se ofreció a actuar a las órdenes del general Ogazón quien lo aceptó con la condición de pedir autorización al general Santos Degollado para levantar la excomunión civil derogando la ley en Gracia a los servicios que prestaba (Degollado dejó pendiente de resolver hasta que lo autorizó el Presidente de la República, Benito Juárez).

El 6 de marzo de 1859 las fuerzas del coronel Antonio Rojas aniquilaron el Escuadrón de Lanceros de Querétaro matando al coronel Juan Romero y a la mayoría de su tropa. Este hecho militar demostró la capacidad de Antonio Rojas en el combate y le redundó ser exonerado por las muertes hechas en la ciudad de Guadalajara.

El 9 de abril de 1859 el general Santos Degollado emitió el decreto, derogando el anterior que ponía fuera de la ley a Antonio Rojas;

Art. 1° Se deroga el decreto del 30 de octubre, en que se puso fuera de la ley a Don Antonio Rojas por haber presumido que él había matado a Don José María Blancarte.

Art. 2° Queda establecido en su empleo y con todos sus derechos. Colima 9 de mayo de 1859 General Santos Degollado.

El general Ogazón destacó a la brigada Rojas para que desde su cuartel en Zacoalco de Torres se dirigiera a tomar la ciudad de Tepic, Nayarit y luego contramarchar a Guadalajara para llamar la atención de las fuerzas conservadoras del general Márquez que perseguían los liberales.

El 20 de octubre de 1860 se apoderan de la villa de Tepatitlán los liberales, general Epitacio Huerta y Antonio Rojas.

El 7 de enero de 1860 Rojas asaltó Santa Ana Acatlán, tomando desconcertados a los conservadores y como respuesta de la sorpresa, el combate duró más de siete horas y al final fue fusilado el comandante Manuel Pérez y ochenta hombres, esa misma noche Rojas salió con rumbo a Zayula.

Se mandó al Coronel Rojas y su brigada marchar al norte del estado de Jalisco a tomar Colotlán, para atacar Zacatecas en combinación con otras fuerzas liberales para llamar la atención del general Woll, que se encontraba en poder de Guadalajara. Rojas con mil jinetes partió por Tequila y San Juan del Teúl, en esta ciudad fusiló a trescientos conservadores de Bolaños y Chimaltitlán, entre los fusilados estuvo el terrible guerrillero Eustaquio Ávila alias “el chomite prieto.” De allí obedeció órdenes del gobernador de Zacatecas el general Jesús González Ortega, avanzando sobre la capital zacatecana que se efectuó el 5 de febrero de 1860, en que entró Rojas a Zacatecas y sin detenerse allí salió en persecución del grupo conservador que huía derrotado con rumbo de San Luis Potosí. Rojas de allí pasó a Fresnillo Zacatecas y después de que González Ortega tomó posesión de la plaza de Zacatecas regresó para el sur de Jalisco.

De Ciudad Guzmán salió en segunda ocasión Rojas con rumbo a Tepic penetrando por Barranca Blanca, donde fue sorprendido por gran cantidad de indios comandados por Lozada “el Tigre de Álica” trabándose un reñido combate en que los dos líderes o jefes, aceptaron suspender el combate de los ejércitos para quedar frente a frente montados en sus caballos y poderse batir con lanza, Rojas logró derribar del caballo a Lozada, y dándole una lanzada en la región glútea, al verse herido los indios trataron de protegerlo llevándoselo a lugar seguro, abandonando el campo de batalla. Rojas como seguro ganador salió para Santiago Ixcuintla para unirse a las fuerzas del coronel Ramón Corona que como jefe de la sección Tepic marchaba a combatir las fuerzas conservadoras del general Calatayud, quien sucumbió al embate de los liberales, posteriormente fue designado Rojas para la campaña de Álica con el fin de destruir a Lozada, conformando la Segunda Brigada de la Primera División del Ejército Liberal y como comandante general, el coronel Antonio Rojas y el segundo al mando el coronel Anacleto Herrera y Cairo, en menos de ocho días de campaña sus tropas habían derrotado y disuelto las hordas de indios seguidores de Lozada que huían despavoridos por todo el territorio de Nayarit.

El ejército conservador al verse imposibilitado de destruir y acabar con los liberales optó por sostener a multitud de gavillas de bandoleros capitaneados por; Maldonado, Angel Mazo, Ramón García alias “Pata de Palo”, Jesús Ruíz, alias “colinilla,” y Mariano Alatorre alias “el perrucho.” El 17 de junio Ogazón expidió el decreto poniendo fuera de la ley y de toda garantía a los cabecillas Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena, y Jesús Ruíz alias “colinilla.”

SELLO SEPTO. 20/21
A ACTUACIONES.
DE OFICIO.

Habilitado para los años de 1864 y 1865. - Administración Principal de Jalisco. - Guadalajara, Mayo 24 de 1864.

Francisco Vozquez

Pantaleon Guzman



El Presidente del Ayuntamiento encargado de la sub-prefectura del partido.

Certifico: que en el mes de Marzo último invadieron las municipalidades de Cañadas y Temacapulin la gavilla que acaudillaba D. Genaro Covales, e intentó entrar a la cabecera de dichas poblaciones, lo que no pudo lograr en esa vez q^{ta} que un oficial que había en la finca al mando del Comandante D. Domingo Covales, la persiguió, hiriéndola hasta el otro lado del río verde, y solo cometió algunos robos de intencos y papales de mujeres por donde pasó, pero después dirigiéndose a Temacapulin y robó a sus habitantes cometiendo otros robos. Siendo muy público y notorio que un gavilla de distinguido desde el año pasado por la enemistad de sus vecinos, lo que dio margen a que su jefe fuera pasado a las armas. Y a solicitud del defensor de Jemis de Uchala, se actuó la finca en 27 de Mayo de 1864.

Tuando del 26 de Mayo

8

ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL
TEPATITLÁN DE MORELOS

Nota de Interés.

El presidente del ayuntamiento encargado de la subprefectura del partido certifica; que en el mes de marzo último fueron invadidas las municipalidades de Cañadas y Temacapulin por la gavilla que acaudillaba Genaro

Dos grandes centros de insurrección se manifestaban en las ciudades de Tepic y Mascota, a esta última población la atacó Rojas y la saqueó prendiéndole fuego y convirtiéndole en un montón de escombros. A Nayarit bastión del Tigre de Álica, fue imposible reducirlo al orden, a pesar de ser derrotado una y mil veces ya que se refugiaba de cerro en cerro del Nayar.

Sabiendo que los invasores extranjeros habían desembarcado en Veracruz el gobernador Ogazón celebró con Lozada los famosos tratados de Pochotitlán el 24 de enero de 1862, en el cual se disolvían las fuerzas de Lozada como particulares sometidos al gobierno. En 1862 y 1863 la situación en Jalisco era tal que reinaba un gran desconcierto, el partido gobernante y liberal enfrentaban penurias económicas, bandidaje desbordado y gran descontento de la ciudad por haber establecido el decreto para alistar a todo jalisciense entre dieciocho y cincuenta años para formar ocho mil hombres que atendieran la defensa de la República, así los coroneles Ramón Corona, Herrera y Cairo y Antonio Rojas estuvieron al frente del contingente de Jalisco para incorporarse al ejército de Oriente que se pensaba mandar como refuerzo en auxilio de Puebla.

Del C. Sec. del Supmo. Gobierno en q
manifiesta que el C. Gobernador ha visto con sa-
tisfacción la protesta que hizo este Ayunt.º con-
tra la injusta invasión francesa. Al archivo.
Del C. Director en que transcribe la
circular supma. de fha. 30 de Mayo 1862,
que declara que las renuncias de los Solda-
dos precaristas de los Ayuntamientos, deben in-
terponerse ante las Corporaciones que los nombraron,
y residenciar por las mismas, dando cuenta al
Gobierno y al de su concurrencia, en caso de no ad-
mitidas. De orden y al archivo.
Acompaña los decretos relativos de
18, 2 y 3 del actual, relativos: el 1º a de-
clarar que han merecido bien de la Patria
el C. Genl. Ignacio Zaragoza y los C. G.
Generales, Jefes oficiales y soldados del ejército
de Oriente que sostuvieron el honor y la inde-
pendencia de la República en las jornadas de
28 de Abril en Acultzingo y 5 del corriente
en las inmediaciones de Sta. Cecilia de Sta.
Cruz: el 2º a derogar el decreto de 7 de Oc-
tubre de 1858 en la parte que creó la jun-
ta directiva de cárceles y Penitenciarías; y el 3º
que declara suspensas las garantías con lo que
estaban por la ley de 11 de Dic. de 1861.
De su man. a sus antecedentes y de



Nota de Interés.

Transcripción.

Actas de cabildo.

Enseguida la Secretaría dió cuenta con la comunicación oficial siguiente. Del secretario del supremo gobierno que manifiesta que el gobernador ha visto con satisfacción la protesta que hizo este ayuntamiento contra la injusta invasión francesa.

Acompaña los decretos generales de 18, 2 y 3 de la actual relativos; el primero a declarar que han merecido bien de la patria el general Ignacio Zaragoza y los generales y jefes oficiales y soldados del ejército de Oriente, que sostuvieron el honor y la independencia de la república, en las jornadas del 28 de abril fue Acultzingo y el 5 del corriente en las inmedia-

ciones de la ciudad de Puebla. El segundo a desahogar el decreto del 7 de octubre de 1858 en la parte que creó la junta directiva de cárceles y penitenciarías; y el tercero que declara sus pensas las garantías que lo estaban por la ley del 11 de diciembre de 1861.

Diligencias practicadas en la ciudad de Guadalajara por el prefecto político sobre reos, escritas en idioma francés. Caja 51 de 1864

Corps Expéditionnaire
du Mexique

Guadalajara, le 5 Novembre 64

Etat Major

D'Division

Nº

Monsieur le Prefet politique

J'ai l'honneur de vous renvoyer la
plainte qui vous m'adresse au sujet
des hommes Mateo Villa et Gabriel
Alvarado.

Pour que vous les traduisez devant la
cour martiale, il est nécessaire que vous
soyez à votre disposition les diligencias
practicadas qui les concernent.

Veuillez garder ce que vous en ferez pas que à
ce que nous recevons les diligencias practicadas
et que nous dédions à leur sujet.

Recevez, Monsieur le Prefet politique,
l'assurance de mes sentiments affectueux.

Le general, commandant en chef le 2^e de
provida et par le chef d'Etat Major,
le capitaine à l'ordre Le Cousté

M. le prefet politique Superior



El 14 de febrero de 1862, el gobernador de Jalisco Ogazón, declaraba por medio de un decreto el estado de sitio para el estado de Jalisco.

El 10 de marzo de 1862, Rojas atacó a Jocotepec, entre tanto el general francés, sitiaba a Puebla donde se había fortificado el general Jesús Ortega (setenta y dos días) la defensa fue heroica pero se tuvo que rendir, noticia que causó profundo abatimiento en los ánimos de los jaliscienses.

En Tepatitlán el 20 de mayo de 1862, el cabildo en pleno acordó hacer una carta de protesta y firmarla por la intervención francesa.

Las gavillas seguían estorbando la acción patriótica y Rojas logró derrotar el 29 de mayo a Ramón García, cerca de Zapotlán del Rey. A mediados de julio el coronel Alborelli fue derrotado en Lagos y el 21 de julio el coronel Mojica atacó a Tepatitlán donde fue rechazado en dos ocasiones por el liberal, capitán Juan N. Ibarra. Mojica al verse rechazado asalta Atotonilco el Alto y el 13 de octubre ataca a Tepatitlán para ser de nuevo rechazado.

El 8 de noviembre de 1863, a la cabeza de 110 hombres el capitán Juan N. Ibarra, artífice de la defensa de Tepatitlán logra llenarse de gloria al defender la villa de los ataques del general Cuéllar que desde Guanajuato planeó tomar por asalto la ciudad de Guadalajara.



ARCHIVO HISTÓRICO 1208F-TEP-PERSONAJES-12 (R)

General Juan N. Ibarra. Óleo de la Casa de la Cultura de Tepatitlán, del maestro Guadalupe Ríos Córdova.



ARCHIVO HISTÓRICO 1199F-TEP-PERSONAJES-12 (R)

Coronel Antonio Rojas. Óleo de la Casa de la Cultura de Tepatitlán, del maestro Guadalupe Ríos Córdova.

El ejército francés penetró la República Mexicana y el general Bazaine desde Aguascalientes, emprendió la campaña con rumbo a Guadalajara llegando a Tepatitlán el 1° de enero de 1864 y el 6 de enero entro triunfante en Guadalajara teniendo escasos enfrentamientos, ya que los ejércitos mexicanos se replegaron hacia las costas del pacífico. En cambio en el sur de Jalisco el general Arteaga en Zapotlán, Herrera y Cairo en Zayula, Julio García en Colima, Antonio Rojas en Zacoalco, Régules en Mazamitla y García Pueblita en Jiquilpan, se reagrupaban para enfrentar a los franceses. Rojas el 28 y 29 de diciembre de 1864 atacó la ciudad de Colima, de donde fue rechazado y marchó a Tecolotlán y de allí a Autlán, donde fueron alcanzados por el Capitán Berthelin “la Hiena Roja” que con doscientos franceses y cincuenta jinetes lograron cercarlos en la Hacienda de Potrerillos (sexto cantón). Sorprendidos cuando habían desensillado los caballos, las tropas de Rojas se parapetaron, momento en el cual tres balas francesas atravesaron a Rojas quedando muerto instantáneamente junto con cincuenta de sus seguidores. Ese día 28 de enero de 1865, este hombre extraordinario murió, que tanto apoyó las ideas liberales y fue el terror de los conservadores e invasores franceses, hombre que debió de morir cien veces en el patíbulo por sus actuaciones poco decorosas y que pereció gloriosamente disparando su rifle contra los invasores de México.

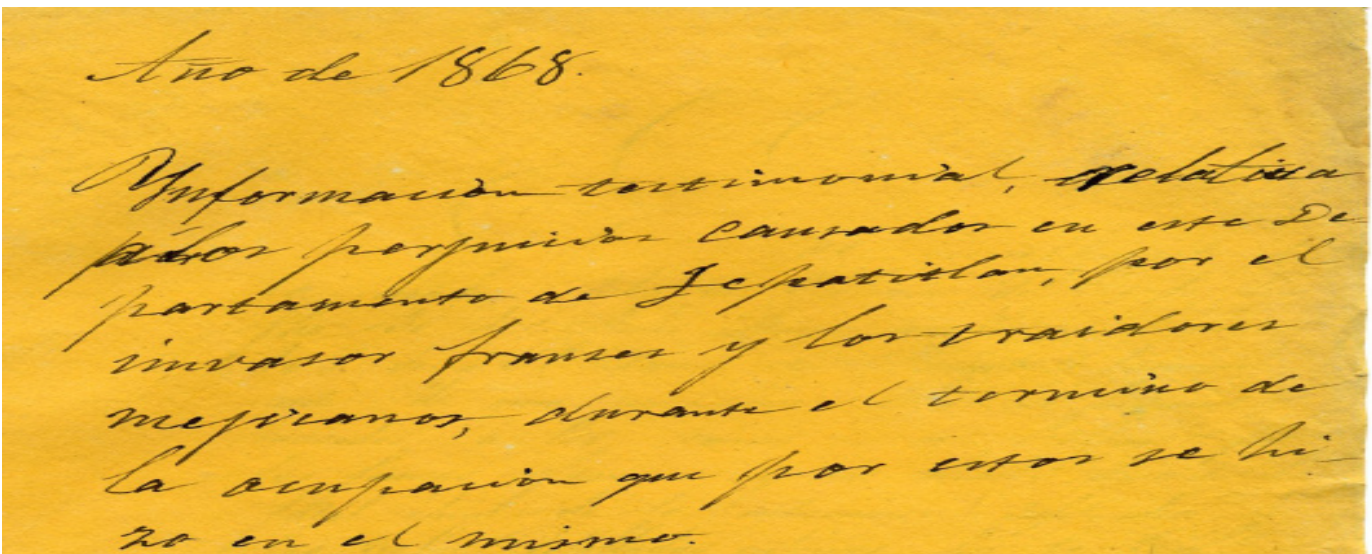


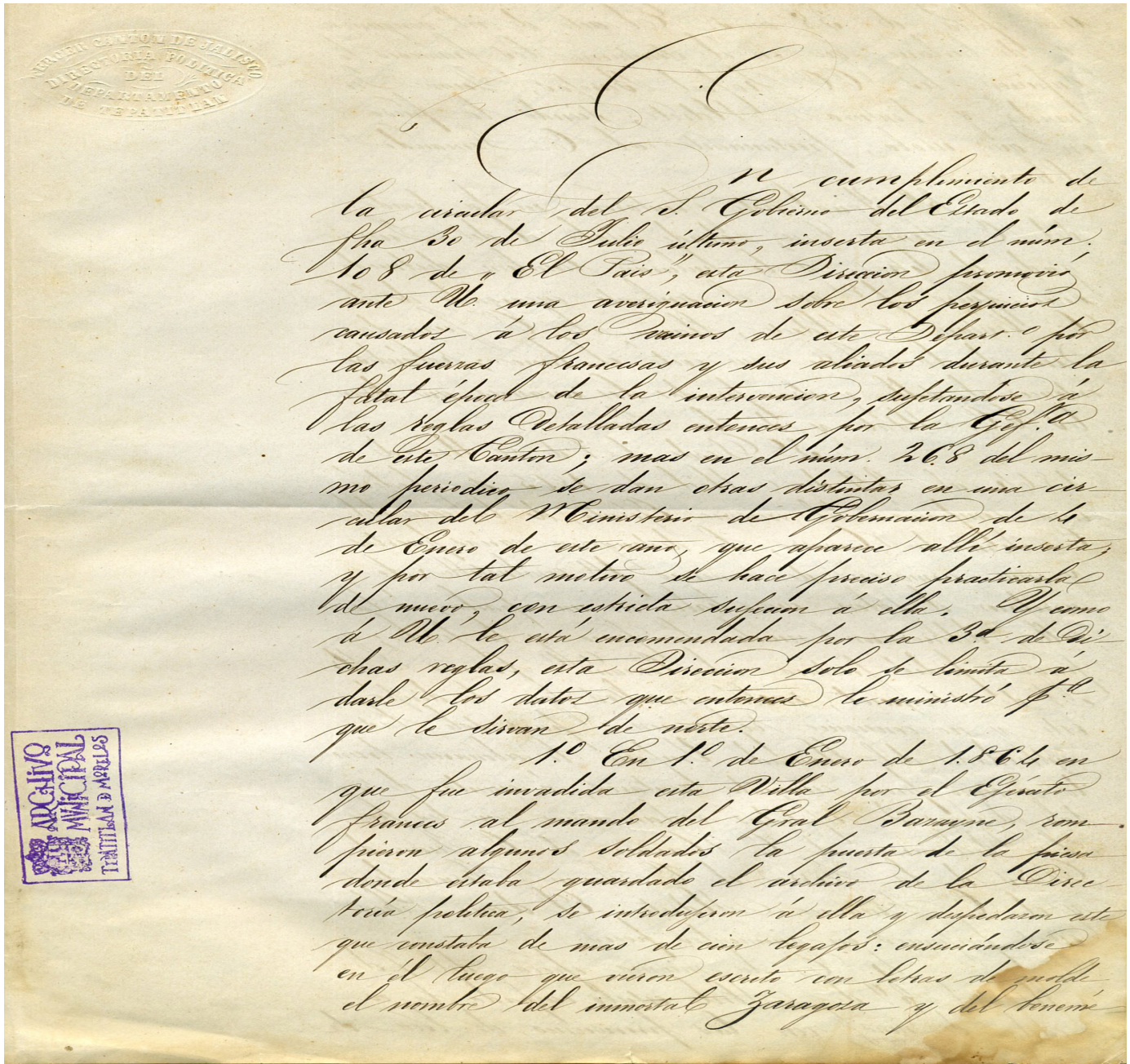
CORONEL BERTHELIN.

El vencedor de Rojas, Berthelin junto con Miranda y Mora entraron triunfantes a la ciudad de Guadalajara el 27 de febrero llamándolos “los triunfadores inmortales, pacificadores del sur de Jalisco” Berthelin fue ascendido y a los pocos días salió para combatir y acabar con las guerrillas.

Por otra parte el gobernador francés en Jalisco, el Barón Neigre seguiría la misma técnica y tácticas de Rojas al declarar un guerra decidida para pacificar a los habitantes alzados del departamento de Jalisco. Berthelin murió en las mismas circunstancias que Rojas a manos de la guerrilla del general Julio García el 12 de Agosto de 1866.

El 12 de diciembre de 1865 el ejército francés salía de Guadalajara dejando el poder político en el prefecto y como jefe de armas en el general Gutiérrez, más tarde en la batalla de la Coronilla fueron totalmente aniquilados los conservadores por el general Donato Guerra, que dentro de su estado mayor venía el tepatitlense Juan N. Ibarra, para de allí trasladarse con rumbo a Querétaro ciudad que fue sitiada y al ser tomada fueron apresados y fusilados los líderes conservadores Maximiliano, Miramón y Mejía, en el Cerro de las Campanas. De estos hechos de guerra también se destacó otro tepatitlense, el capitán Zeferino Martín del Campo dentro de las Fuerzas Federales del Ejército Mexicano en la Brigada Sinaloa.





Nota de Interés.

Caja 67. Año 1868 Información testimonial relativa a los perjuicios causados en el departamento de Tepic.

TRANSCRIPCIÓN. En cumplimiento de la circular del S. Gobierno del Estado de fecha 30 de julio último, inserta en el número ciento ocho del país, ésta dirección promovió ante usted una averiguación sobre los perjuicios causados a los vecinos de este departamento por la fuerzas francesas y sus aliados durante la fatal época de la intervención, sujetándose a las reglas detalladas entonces por la jefatura de este Cantón; mas en el número 268 del mismo periódico se dan otros distintos en una circular del ministerio de gobernación del 4 de enero de este año, que aparece allí inserta; y por tal motivo se hace preciso practicarla de nuevo con estricta sujeción a ella, y como a usted le está encomendada por la tercera de dichas reglas, ésta dirección solo se limita a darle los datos que entonces le suministró para que le sirvan de norte.

1º- El 1º de enero de 1864 en que fue invadida esta villa por el ejército francés al mando del general Bazaine, rompieron algunos soldados la puerta de la pieza donde estaba guardado el archivo de la dirección política, se introdujeron a ella y despedazaron éste que contaba con mas de cien legajos ensuciándose en el lugar que vieron escrito con letra de molde el nombre del inmortal Zaragoza y del benemérito...

reto Juárez. Este archivo se había creado en una época de treinta y ocho años. El acto de vil venganza y de barbarie que en él ejecutaron los franceses lo supieron los señores Rafael Barajas, Juan Fernández y Ventura Aldrete; siendo la pieza en que estaba perteneciente al señor Fernando Navarro. 2º Igual acto efectuaron en la tienda del C. Tomás Cruz donde estaba el del juzgado de letras y lo hubieran también destruido, si no fuera por que el escribiente encargado de él, Ventura Aldrete, llama al señor Juan de Dios de la Torre que evitó el lance; robándose entonces el sello y otras prendas los invasores, que dirán los señores Aldrete y de la Torre.

3º Desde el 7 de marzo de 1864 al 29 de abril de 1865 se apoderó una compañía del mismo Ejército, de la casa del C. Fernando Navarro, le destruyeron varias puertas y un armazón de comercio para combustible; le arrojaron el jabón que había en una paila, a la calle, destruyeron mucho la finca y la finca; y porque pidió justicia al Comandante francés Mr. De Cleynet, recibió insultos que le dirigió éste y no consiguió reparación; pues solo las autoridades del llamado Imperio le abonaron treinta y cinco pesos cincuenta centavos, a cuenta de rentas, después de repetidas reclamaciones que les hizo. Lo declararon el C. Navarro, el C. Juan de Dios de la Torre, el C. Juan Fernández y el C. Francisco Aldrete. El dueño valía estos perjuicios en quinientos pesos.

4º En la misma época del 7 de marzo al 29 de abril estuvo ocupada la escuela de niñas con las provisiones de los de

TRANSCRIPCIÓN. Juárez. Este archivo se había creado en una época de treinta y ocho años. El acto de vil venganza y de barbarie que en él ejecutaron los franceses lo supieron los señores Rafael Barajas, Juan Fernández y Ventura Aldrete; siendo la pieza en que estaba perteneciente al señor Fernando Navarro. 2º- Igual acto efectuaron en la tienda del señor Tomás Cruz donde estaba el del juzgado de letras y lo hubieran también destruido, si no fuera por que el escribiente encargado de él, Ventura Aldrete, llama al señor Juan de Dios de la Torre que evitó el lance, robándose entonces el sello y otras prendas los invasores, que dirán los señores Aldrete y de la Torre. 3º- Desde el 7 de marzo de 1864 al 29 de abril de 1865 se apoderó una compañía del mismo ejército de la casa del C. Fernando Navarro, le destruyeron varias puertas y un armazón de comercio para combustible, le arrojaron el jabón que había en una paila y porque pidió justicia al comandante francés Mr. De Cleynet, recibió insultos que le dirigió éste y no consiguió reparación; pues solo las autoridades llamada imperio le abonaron 35.50 pesos a cuenta de rentas, después de repetidas declaraciones que les hizo. Lo declararon Navarro, de la Torre, Fernández y Aldrete. El dueño valía estos perjuicios en 500 pesos. 4º- En la misma época del 7 de marzo al 29 de abril estuvo ocupada la escuela...

La compañía francesa, cuyo edificio está inmediato a la casa del C. Navarro, sufre de un este motivo retrasos la instrucción primaria, pues aunque se daba en esta casa, no presentaba las comodidades de aquel edificio para que concurren todo el número de las matriculadas. Este perjuicio se reclamó por los CC. Juan de Dios de la Torre y José María Vallejo, alegando que semejante proceder suponía con la construcción de que se hacía tanto la casa Navarre francesa que debía respetar las casas de enseñanza; pero no se atendió, y moralmente no se puede calcular.

5. En 1.º de Enero de 1864 se abrieron en el meson de Talino las mismas puertas y le hicieron al Pueblo las puertas, destinándolas para combustible: con lo que perjudicaron a su dueño, C. So-mas Cruz, en cuarenta pesos en que las valía. El lo declarará y las personas que cite para probarlo.

6. Al C. Juan de Dios de la Torre se deterioraron su meson, saliendo las paredes y destruyendo algunos tabiques, en tiempo que estaba ocupado de las fuerzas francesas, que fue muy poco: las de los traidores lo ocuparon dos años dos meses, y solo se le abieron cuenta cuatro ps, quedando debiéndole trescientos. El presentará a los huérfanos y demás personas que sean necesarias para probar los perjuicios y ocupaciones.

7. El Comandante M. J. Munier, por intrigas y calumnias de los enemigos del C. Juan de Dios de la Torre, lo puso preso durante algunos días, se pretecto de que intentaba conspirar, y fue preciso que iniciara recursos poderosos para conseguir su libertad. El declarará el perjuicio que sintió con esta prisión, y



TRANSCRIPCIÓN. La compañía francesa cuyo edificio está inmediato a la casa del señor Navarro sufriendo con este motivo retrasos la instrucción primaria, pues aunque se daba en otra casa no presentaba las comodidades de aquel edificio para que concurrieran todo el número de los matriculados. Este perjuicio se reclamó por los CC. Juan de Dios de la Torre, y José María Vallejo alegando que semejante proceder pugnaba contra la civilización de que se preciaba tanto la nación francesa, que debía respetar las casas de enseñanza; pero no se atendió y moralmente no se puede calcular. 5º- El 1º de enero de 1864 se alojaron en el mesón de Jalisco las mismas fuerzas y le echaron al suelo las puertas, destinándolas para combustible, con lo que perjudicaron a su dueño, Tomás Cruz en 40 pesos en que las valúa. 6º- A Juan de Dios de la Torre le deterioraron su mesón, taladrando las paredes y destruyendo algunos tabiques, en tiempo que estuvo ocupado por las fuerzas francesas que fue muy poco; las de los traidores lo ocuparon dos años dos meses y solo le abonaron 104 pesos quedando debiéndole 300 pesos. Él presentará a las personas que sean necesarias para probar los perjuicios.

7º-El comandante Mr. J. Munier, por intrigas y calumnias de los enemigos del señor Juan de Dios de la Torre lo puso preso por varios días so pretexto de que intentaba conspirar y fue preciso que moviera resortes poderosos para conseguir su libertad.



Nota de Interés.

TRANSCRIPCIÓN DE LA PAGINA 17.

Como lo supieron el señor Juan Navarro y el Pro. Juan B. Romero. 8º- Una acordada de Acatic logró quitar varios caballos a una gavilla de ladrones y los puso a disposición del comandante francés Mr. J. Munier, que así lo ordenó por haber mandado un piquete de fuerza francesa que la auxiliase en la persecución. El mismo comandante los consignó después al subprefecto del partido Nicolás de la Torre, con el objeto de que los entregara a sus dueños, siempre que justificaran el robo, propiedad y preexistencia, para que en cumplimiento de este encargo entregó uno a su legítimo dueño señor Feliciano Martín de Mirandilla, sin avisarle lo puso preso durante cinco horas, lo vejó mandándole sacar con escolta y le exigió la multa de 40 pesos en que valúa el caballo y aunque después le volvió el caballo el subprefecto relacionado al comandante francés, no lo quiso recibir, si no que se lo adjudicó al señor de la Torre en pago de los 40 pesos perdiéndolo su dueño, ambos lo declararán. 9º- El señor Francisco Romero sufrió durante mucho tiempo la pesada carga de alojamientos y el despotismo de los jefes franceses que allí se alojaban; el probará el perjuicio que resistió y lo muy poco que recibió en abono.

10º- En octubre de 1866 fue mandado a esta villa el comandante militar de la Cuarta División Imperial D. José María Bermudes de Castro a pacificar la jurisdicción y a perseguir algunas gavillas de ladrones y lo único que hizo fue incendiar los ranchos del Cedazo y San Antonio.



Nota de Interés.

TRANSCRIPCIÓN DE LA PAGINA 18.

Carlos Gutiérrez, Crispin Mora, Silvestre Mora, Santiago Místico, Tiburcio Místico, José Vázquez, Casildo, Zenón y Petronilo Gutiérrez y los demás individuos a quien con la fuerza que traía a su mando les quemó sus casas con todos los comestibles y prendas que había en ellas, dejando expuestas a la intemperie y a la mendicidad a las familias de los expresados individuos, compuestas de mujeres y niños que lloraban su desventura. De allí pasó a Magueyes y efectuó los mismos actos de crueldad y barbarie; lo declaran Rosalío Gómez de los Charcos y José Vázquez de los Cedazos que obligó por la fuerza a que lo acompañaran y los señores Antonio y Agapito Martín de Maguelles debiendo manifestar a U, que porque en esos ranchos asistían frecuentemente las gavillas de ladrones por que los ceros les prestaban asilo, hizo los incendios pero las víctimas eran personas honradas y no tenían participación con los bandidos, según los informes que he recibido de los señores Rafael de Anda, Albino González; y si ellos no los pudieran perseguir es por falta de elementos y por timidez, nacida de que por el mismo gobierno imperial podía externarlos. Concluida la información se servirá a usted darle el curso que marca la tercera proposición de la circular citada al principio.

como lo supieron el C. Juan N. Carrero
y el C. Fro. Juan M. Romero.

8. Una cuadrada de Acatic logró quitar
varios caballos á una gavilla de ladrones, y los
puso á disposicion del C. Comandte frances Mr.
J. Muiier, que así lo ordenó por haber mandado
un paquete de fuerza francesa que la auxiliase
en la persecusion. El mismo Comandte los conignó
despues al sub-prefecto del partido C. Picholas
de la Torre, con el objeto de que los entregara
á sus dueños, spre. que justificaran el robo por
fuerza y precistencia; y q^o que en cumplimiento
de este encargo entregó uno á su legitimo due-
ño, C. Feliciano Martin de Mirandilla, sin
avisarle, lo puso preso durante cinco horas, lo
vesó mandandolo sacar con escolta y le exigió
la multa de cuarenta pesos en que valen el caba-
llo; y aunque despues le volvia el caballo el sub-
prefecto relacionado al Comandte frances, no lo
quise recibir, sino que se lo adjudicó al
C. de la Torre en pago de los cuarenta ps,
perdiendolo su dueño. Ambos lo declararon.

9. El C. Juan M. Romero sufrió
durante mucho tiempo la pesada carga de ab-
solutismo y el despotismo de los gefes franceses
que allí se alojaban: él probara el perjuicio
que resintió y lo muy poco que recubrió en abono.

10. En Octubre de 1866 fue
mandado á esta Villa por el Comandte militar
de la 1^a Division imperial, el Comandte
español D. José Mica Bermudez de Castro,
á pacificar la jurisdiccion, y á perseguir á al-
gunas gavillas de ladrones, y lo unico que hizo
fue incendiar los ranchos del Cedazo y San-
cillo, dejando sumidos en la miseria á los



C.C. Carlos Gutierrez, Crespin Mora, Silvestre del mismo apellido, Santiago Méndez, Silvestre del mismo apellido, José Márquez, Canillo, Zenon y Fernando Gutierrez y los demas individuos, que ellos citan, á quienes con la fuerza que traia á sus ordenes los quemó sus casas, con todos los conestables y prisiones que habia en ellas, dejando expuestas á la intemperie y á la mendicidad á las familias de los expresados individuos, consuetas de mujeres y niños que lloraban su desventura. De allí pasó á Maguelles y ejecuto los mismos actos de crueldad y barbarie: lo declararon los C.C. Rosalia Gómez de los Charcos y José Márquez de los Cederos, que obligó por las fuerzas á que lo acompañaran, y los C.C. Antonio y Agapito Martín de Maguelles: debiendo manifestar á V. que porque en esos ranchos asistian frecuentemente las gavillas de ladrones, porque los corros los servaban casile, hevo los incendios, pero las victimas eran personas honradas y no tenían participacion con los bandideros segun los informes que se recabido de los C.C. Rafael de Ahuda y Alonso Guzmán; y si ellas no los podian perseguir era por falta de elementos y por timidez, nada de que ni el mismo gobierno imperial podia exterminarlos.

Concluida la informacion se servirá V. darle el curso que marca la 3.^a proposicion de la circular citada al principio.

Independencia y Libertad. Tepatitlán,
 Octubre 9 de 1868

Anacraio de la Torre



C. Alcalde N.º de esta

Villa

En 21 de enero a disposición del C. Juez de 1.ª instancia a Ramón Rojas, por ser indiciado de ladrón, haber militado bajo las órdenes del Coronel Antonio Rojas, de quien era sobrino, y cuya fuerza era tan demoralizada.



Nota de Interés.

CAJA 62 1 DE ENERO DE 1867
FONDO JUSTICIA

Con el 21 se puso a disposición del señor juez de primera instancia a Ramón Rojas, por ser indiciado de ladrón, haber militado bajo las fuerzas del coronel Antonio Rojas de quien era sobrino y cuya fuerza eran tan desmoralizada.

Táctica guerrillera

(Bajo el título de "Una receta para matar franceses", publicó las siguientes reglas, para uso de los guerrilleros mexicanos, un periódico que alentaba la resistencia de los mexicanos contra los invasores franceses en 1862).

A nuestros guerrilleros:

Bien se están conduciendo, y deseamos que continúen conduciéndose como hasta aquí, haciendo más y mayores males a los invasores.

La táctica de ellos puede impedir algunos encuentros, si no se observa en esto otro proceder. Los franceses se defienden entre sí en grupo cuando se ven acometidos; tres de ellos se colocan de espaldas cubriendo su retaguardia; disparan su arma, calan bayoneta y se creen invencibles en esta posición.

Muy fácil es a nuestros guerrilleros intrépidos acabar con ella y con los franceses que la guarden. Nuestra reata vale más que los grupos franceses y sus bayonetas.

Nuestros guerrilleros pueden formar lazada con las dos extremidades o puntas de cada reata, y colocar la lazada en la cabeza de la silla. Cada par de guerrilleros tiene lo suficiente con una reata.

Dos, tres o más pares de ellos pueden ir sobre los grupos franceses, que serán desbaratados rápidamente. La *manteada* debe ser soberana, y no dejará parado sino muy maltratado, al grupo o grupos.

Aconsejamos a nuestros intrépidos guerrilleros que pongan en práctica estas *manteadas*. Ellas los libran de la punta de las bayonetas francesas, y en el galope o carre-

ra de nuestros caballos, no es fácil que las balas causen mal.

Les aconsejamos que hagan lazada a cabeza de silla y no que amarren a muerte, para que en un caso necesitado puedan desprender la lazada de la cabeza de la silla.

Aun en el caso de que los caballos queden sin jinetes, por si pueden tener lugar las *manteadas*, si los caballos siguen corriendo sobre el enemigo, lo cual puede conseguirse con caballos que busquen la *querencia*, como dicen algunos campiranos.

Unos cuantos caballos de *querencia* apareados pueden bastar para desbaratar un cuadro de franceses.

La receta que ofrecemos a nuestros guerrilleros no nos parece mala, y por eso se la dedicamos con mucho gusto. (3)



GRANDE Y CHISPEANTE
ROMANCE DE LAS
DOS FURIAS
(ROJAS Y LOZADA)

I

LA VERDAD PELADA

Cual del fango pestilente
Brotan miasmas venenosos,
O como cerebro enfermo
Engendra espantables monstruos
Que tienen por ascendencia
La locura y el trastorno,
Así brotaron á un tiempo
De la discordia y los odios
Antonio Rojas, el uno,
El indio Lozada, el otro:
Y se odiaban cordialmente
Persiguiéndose animosos,
El uno con la Reforma,
El indio vil con los mochos.
Lozada en Tepic privaba
Y era el Todopoderoso,
Sin sombras y sin rivales
En Alicia y sus contornos;
Le escoltaban la matanza,
Embriaguez, injuria y robo,
Y cercaban su persona
Indios salvajes, tan broncos
Que con susto los miraban
Las panteras y los osos.
A Rojas le conocemos,

Y su retrato no formo
Porque una vez conocido
Malgasto el tiempo que es corto
Ogazón despachó á Rojas
Contra el Lozada rabioso,
Que es eficaz una cuña
Sacada del mismo tronco:
Rojas acoge contento
Aquella misión, y pronto
A la Sierra se encamina
Arrostrando los estorbos.
Lozada marcha á su encuentro
Con su legión de demonios
Pasando entre hondos abismos
Y terrenos pedregosos,
Donde parece que el diablo
Tuvo un arranque de loco.

II

BARRANCA BLANCA

En mera Barranca Blanca
Se avistaron las dos turbas:
Rojas con sus *chinacates*



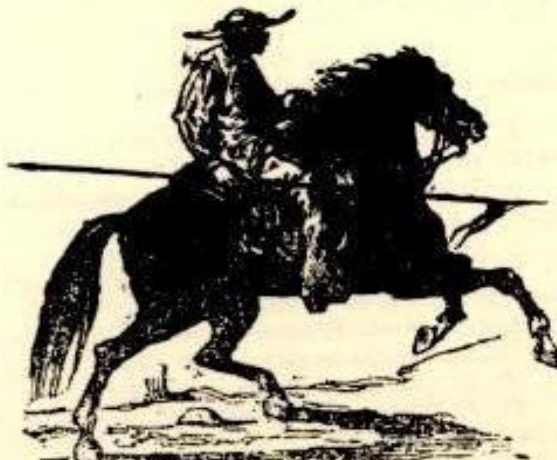
Y Lozada con sus chusmas.
Y voy á trazar del sitio
Del combate la pintura,
Contando lo que me cuentan
Sin ponerle añadiduras;
Porque ¿para qué negarlo?
Estoy en verdad á obscuras
Entre las gigantes peñas
Ancha y profunda abertura,
Que en un rápido descenso
Precipitándose brusca,
Termina teniendo al fondo
Una risueña llanura
Con sus árboles frondosos
Y una pequeña laguna;
A los lados del barranco
Retratando sus alturas
Véanse filas de peñascos,
Cactus de puntas agudas,
Y maleza, cuyas redes
No alcanza á pintar mi pluma.

Muchos regueros de entrañas
Y despojos numerosos
Que el camino embarazaban
Haciendo rodar jinetes,
Arciones, caballos y armas;
De pronto se abre la gente,
De repente forma plaza
Y se oyen cesar los fuegos
En un silencio que espanta:
Era que los dos caudillos
En la tremenda batalla
Se encontraban frente á frente
Del llano en la parte plana.
En actitud de combate,
Y con soberbia arrogancia
Montaba un caballo prieto,
Censeño, de hermosa estampa,
Rojas, ágil como el viento,
Y ojo de terrible llama.
Un overo poderoso
Era el bridón de Lozada,
Ancho y bien formado el pecho,
Cuello corto, curva el anca
Dosalbo, corta la oreja,
Vivo el ojo, la crin larga.
Los dos jefes se envistieron
Sin decir una palabra,
A la nuca los sombreros
Y en la derecha las lanzas.
Ya se buscan, ya veloces
Se acometen ó se apartan,
Ya el uno quiebra el caballo,
Ya el otro casi se arrastra,
Ya en sangre se ve teñida
La arma que esgrime Lozada,
Y víctores sus soldados
Entusiasmados levantan;
Hasta que hostigado Rojas,
A largo trecho se aparta,
Y se vuelve como rayo,
Con su enemigo se encara

III

LA BATALLA

A los lados del barranco
En direcciones contrarias
Están los de Antonio Rojas,
Le encuentran los de Lozada,
Ambos sedientos de sangre,
Ambos poseídos de rabia.
Empeñáronse los fuegos
Entre terrible algazara
De aullidos cual de chacales
Y de silbadoras balas,
Luchando los contendientes
Chocáronse á la bajada
Que hasta la verde llanura
Llenan las piedras y lajas,
Dejando sangre en torrentes,



LA CHINACA



PERIODICO ESCRITO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PUEBLO

Tom. I

Como pueden verlos á la vez
Tiene la "Chinaca" su sabor
Y á la "Chinaca" le acompaña
Solo para y libertad,
Atiéndase su voz alta

Que en breves de contrastar
Que poco solo empujémos
Con los de al lado del mar,
Y que no queramos chismas
Con la verdad.

Num. 18

Y de un bote le derriba
Con su terrible pujanza,
Azotándolo en la tierra
Casi al exhalar el alma,
Sus indios horrorizados,
Y sin atender á nada
Descienden á la llanura,
A su caudillo levantan
Y desaparecen dejando

Botín de pertrechos y armas;
Rojas con indiferencia
Ordena que toquen dianas
Y que maten los que quedan
Del bandolero Lozada—
"Porque á mí, dijo sonriendo,
No me hacen ninguna falta".

Diciembre 19 de 1896.

MAYOR. MÓNICO EL GÜERO VELÁZQUEZ

Nació el 20 de mayo de 1855 en el rancho "Mesa del Guitarrero" del municipio de Tepatitlán ranchería situada a los pies del Cerro de Picachos, de su niñez y adolescencia sabemos que formó parte de una familia de rancheros de la región, mas en su plenitud de edad fue creando una vida sui géneris en que alejado de la gente y unido a varios compañeros de correrías produjeron ilícitos y fueron perseguidos por la ley, ya que por ese tiempo después de ser apresado fueron enviados por "cuerda" a Guadalajara. Es por medio de ese proceso que sabemos que cometió ilícitos graves y fue recluido a la prisión de Escobedo en Guadalajara, mas al observar buena conducta en prisión se le permutó la pena al enrolarse en el ejército Mexicano para ir de leva contra los indios amotinados de Sonora "los Yaquis". Dos grandes problemas de insurrección tenía el gobierno porfirista en esa época los yaquis de Sonora y los indígenas de Yucatán, que fueron acallados con la destrucción masiva de la mayoría de sus habitantes por medio de una guerra de exterminio.

El ejército mexicano de esa época mal abastecido sin armas y con poco adiestramiento siempre necesitó de hombres para llenar las bajas de sus filas y en esas condiciones necesitaba hombres de valor y con agallas. Allá a Sonora fue a parar el Güero Mónico para ser partícipe de la destrucción y exterminio de los indígenas Yaquis en Tomochic y a los pocos sobrevivientes los reubicaron transportándolos hasta Yucatán para forzarlos a vivir allá, pasando el conflicto el Güero Mónico se desertó del ejército en la primera oportunidad que tuvo, logrando recorrer las cerranías de Sinaloa y Nayarit para lograr llegar su tierra natal, mas fue recapturado por la fuerzas del orden, reaprendido y trasladado al cuartel a Guadalajara, dándole de castigo de cumplir doblemente el tiempo establecido como soldado del ejército, además de ser incorporado fue designado a la zona de Chiapas, estado que el gobierno federal trataba de mantener en orden, ya que la mayoría de sus habitantes eran indígenas incivilizados y de allá no tuvo escapatoria y tuvo que aceptar la orden impuesta de cumplir el tiempo en campaña y resguardando la integridad del estado de derecho en Chiapas, al terminar su periodo fue dado de baja y trasladado a Jalisco donde volvió con los suyos.

Las políticas implantadas en México por el general Díaz, eran someter al pueblo implantando su frase célebre de "mátalos en caliente" al instituir la pena máxima para todo reo o delincuente que por algún ilícito caía en manos de la autoridad, en la mayoría de los casos en el mismo lugar donde se producía su fechoría el reo era pasado por las armas, todo esto instituido para someter a la tranquilidad a las regiones que conformaban la República, apoyándose en el cuerpo de rurales que a caballo rondaban todas las regiones para vigilar y hacer observar la ley. Estos dos episodios de su vida del Güero Mónico fueron grandes odiseas en las que logró salir vivo, llenándolo de experiencia y conocimiento de armas y tácticas de ataque que quedaron muy bien grabadas en su mente y después puso en práctica, si hubiera cometido una equivocación en sus correrías, había quedado colgado de un árbol o con un tiro en la cabeza, mas nada le sucedió, nuevas correrías cometió y fue apresado o reincidente en delitos y de nuevo fue a parar a los juzgados de Guadalajara y después de ser consignado a la pena de prisión en las Islas Marías. Así fue de nuevo trasladado por cuerda, era el método utilizado en esa época para transportar los reos en que amarrados de las manos juntaban hasta diez o quince hombres para evitar la fuga y eran trasladados a pie y vigilados por soldados armados, de esta cuerda logró fugarse, ¿como lo hizo, quién lo ayudo? Nadie lo supo pero resultó en el rancho con los suyos y es cuando decidió remontarse en las crestas del Cerro de Picachos sobreviviendo por medio de la caza y logrando esquivar las persecuciones en su contra, así fue reuniendo un grupo de hombres que empezaron a nombrarlos como "los del cerro" que a caballo y armados hacían correrías entre las aldeas de los vecinos. Esta gavilla fue creciendo en valor y osadía hasta llegar a tomar por asalto pueblos y villas para coronar sus ataques con la ciudad de Tepatitlán.

Mas en 1900, en todo México se veían venir cambios, el poder de las clases privilegiadas era pesada losa sobre el pueblo y la gente desesperada se fue asociando, clamando justicia, se oían ideas revolucionarias y por medio de mítines se manifestaban descontentos. Madero encabezó el movimiento de No Reección en contra de Porfirio Díaz y tras del levantamiento del 20 de noviembre hasta esta región Alteña, se empezaron a oír nombres de los grandes personajes revolucionarios surgidos del pueblo; Madero, Orozco, Villa, Carranza.



Sección primera.

Número 1292.

Ya se dió orden al Receptor de Rentas de esa poblacion para que entregue a usted la cantidad de \$ 440.00 cs. para pago de haberes de las fuerzas del Mayor Mónico Velázquez, a fecha 3 del corriente y por telégrafo.

Lo que digo a Ud. con relación a su oficio número 637, fecha 2 del mes en curso.

Constitución y Reformas. Guadalajara, 7 de octubre de 1914.

Por orden del C. Gobernador

El Sub-Secretario interino,

al archivo

[Signature]

Villa en su origen no fue más que un bandido y perseguido de la ley que oyó, el grito del levantamiento revolucionario y fue a unirse a los revolucionarios, consiguiendo con su valor y fama llegar a ser un personaje central durante esta revolución. Réplica parecida era el Güero Mónico quien tuvo a Villa como un ejemplo a seguir y sin más se decide ir con rumbo a Aguascalientes para incorporarse como voluntario a las fuerzas Villistas, ¿cómo logró sobrevivir y en que batallas fue espectador?, es imposible decirlo, nunca comentó a sus familiares solo citaba generalidades de su actuar, en las diferentes etapas de su vida, éste episodio de la Revolución Mexicana produjo millones de muertos, más de nuevo el Güero Mónico regresó a su tierra con fama de muy valiente y de imponer respeto en amplia zona de los Altos.

Por actas de cabildo del 24 de febrero de 1916, se acuerda entregarle forraje para caballada al jefe de la acordada, señor Mónico Velázquez.

El 25 de noviembre de 1920 se cita un comunicado del Mayor. Mónico Velázquez comandante de Acordada sobre nombramientos.

Si la Revolución Mexicana en los Altos, solo fue escenario de marchas en que constitucionalistas y villistas pasaron por la ciudad de Tepatitlán produciendo pequeños robos para desaparecer, mas las ideas revolucionarias y jacobinas implantadas por los constitucionalistas dieron por enfrentarse con la población de ideas religiosas y católicas, haciendo que surgiera el llamado conflicto cristero.



ARCHIVO HISTÓRICO 1073F-TEP-GUERRAS-9.3



ARCHIVO HISTÓRICO

Nota de Interés. Mónico Velázquez y los del Cerro.

El Güero Mónico que en esta etapa de ser gobiernista se transformó en cristero, hecho que produjo que el 20 de marzo de 1824 el gobernador del estado de Jalisco ordenara perseguir al Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez y a los tepatitlenses Mónico Velázquez y Justo Galindo que se escondían en las inmediaciones del “Rancho de la Isla”. El 31 de julio de 1926 se suspendían los cultos católicos y se iniciaba la llamada revolución cristera.

El 26 de octubre de 1926, el Güero Mónico atacó una partida del ejército federal en el “Cañón de Trone-ras” en los límites de Tepatitlán y Tototlán donde fueron aniquilados completamente, acribillados con fuego cruzado resultaron muertos todos menos uno que dado por muerto fue quien dio aviso de lo sucedido al regresar al cuartel. El Güero Mónico de 1926 al 1929 cambió de bando ya que de cristero pasaba a gobiernista tomando parte en diferentes hechos en la región.

El 12 de enero de 1927, llegó a Tepatitlán el setenta y cuatro regimiento de caballería del coronel Tranquilino Mendoza y el quinto regimiento del general Ubaldo Garza. El 11 de Marzo de 1927, llega a Tepatitlán el secretario de guerra y marina, el general Joaquín Amaro para dirigir personalmente la campaña. El 16 de octubre de 1927 los generales Maximino Ávila Camacho y Jesús M. Ferreira coordinan ataques en la región.

El 1º de enero de 1929, el Güero Mónico del lado del gobierno es nombrado Presidente Municipal de Tepatitlán, durando escasos días en su puesto para renunciar a él y quedar como Jefe Político hasta 1934.

El 4 de octubre de 1935, muere en Tepatitlán el Güero Mónico Velázquez a los ochenta años de edad.

Formaban parte de su gavilla “de los del cerro”: Demetrio Jáuregui, Casimiro Velázquez, Pedro Gómez, y Florencio Gómez.

El Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado, concede auxilios a la Parroquia en sus cuentas de los gastos de este Municipio, cantidad de ciento treinta y dos pesos, subscrito por cordones que impiden los libros del Acusado Civil, este lugar, Capilla de Guadalupe, San José de los Milillos y Poyeros, que servirán durante el presente año. Se comunica esta disposición al Cabildo de Arandas.

El mismo funcionario da a conocer las bases de la sustancia al Ejercicio Económico del servicio en los Municipios del Estado. Además pide que se informe si pueden utilizarse los servicios de Mónico Velázquez, persona que le ha sido recomendada como muy honrada, para encomendarle la vigilancia de esta ciudad y la de Arandas. Se tramitó información de que si pueden utilizarse sus servicios.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos; Suspenden por de pronto los trabajos de las reparaciones de los empedrados a fin de que se continúen los que se están llevando a cabo en el Palacio Municipal. Los proseguirlos como en el mes de mayo. C. V. G.

TRANSCRIPCIÓN.

El ciudadano gobernador y comandante militar del estado, pide se le informe si pueden utilizarse los servicios de Mónico Velázquez, persona que le ha sido recomendada como muy honrada, para encomendarle la vigilancia de ésta ciudad (Tepatitlán) y la de Arandas. Se tramitó información de que si puede utilizarse sus servicios. En seguida se tomaron los siguientes acuerdos; suspender por de pronto los trabajos de las reparaciones de los empedrados a fin de que se continúen los que se están llevando a cabo en el Palacio Municipal.

Ranchero inculto, gran jinete de barba larga y escaza estatura, blanco y de cuerpo regular, siempre usó sombrero ancho y vestido al estilo campirano, envuelto en zarape pinto, de poco hablar y ojos astutos, amante de caballos finos y buenas pistolas siempre lo acompañaba en la boca un cigarro de hoja y le gustaba paladar el aguardiente y el tequila, a los acordes de la música ranchera, así lo podemos describir. Siempre vigilante apoyando sus espaldas “en algo sólido o macizo,” paredes, piedras, no permitiendo que se encontrase alguien a sus espaldas, así fueran parientes o amigos, quien no lo conocía hasta pasaba desapercibido como un pobre campesino al grado de que en vez de causar temor causaba compasión.

Lleno de anécdotas ciertas o falsas son la carta de presentación de un hombre astuto y de gran valor, mi padre que nació en 1902 me relataba que al oírse el grito de “ahí viene el Güero Mónico” no quedaba en las calles de Tepatitlán nadie, todos se encerraban a “puerta y lodo” para al rato escuchar gritos y relinchidos de caballos. Luego se efectuaron desmanes, se tomaban prisioneros a ciudadanos y a las pocas autoridades de la ciudad y con lujo de violencia asaltaban la presidencia y la transformaban en cuartel y pesebre y pobre del que se negara a complacer tal o cual necesidad los requerimientos sobre armas, dinero y comestibles para fulano y zutano que desfilaban ante el Güero Mónico para entregar lo solicitado... a un hermano de mi padre llamado Sotero Romero que tocaba muy bien la armónica de boca y la guitarra era solicitado cada vez que llegaba a Tepatitlán para que le tocara por toda la noche melodías de la época... así como llegaban imprevistamente así se iban, en ocasiones en forma escandalosa y otras veces sigilosamente con rumbo al sur de Tepatitlán. Fue presidente municipal y comandante de la acordada después de 1920 vivió en Tepatitlán y se encargó de la comandancia. La influencia nociva que dejaron estos personajes de esa época dieron origen del ranchero bragado, enamorado de bellas damas y dado a los vicios y que por los influjos del alcohol no le tenía miedo a nadie.

CORRIDO DEL GÜERO MÓNICO Y EL MAYOR MARTÍNEZ

Tengan presente señores,
lo que les voy a cantar:
en ese rancho "La Mesa"
el Mayor se puso a llorar.

En Mil Novecientos quince
fuerte combate tuvieron
en ese rancho de "La Mesa"
los villistas con "El Güero".

Llegaron los villistas
a ese rancho de "La Mesa"
preguntando por "El Güero"
que venían por su cabeza.

Les gritaban los villistas
ontá esa Güera Leona"
que la venemos buscando
pa' ponerle su corona.

"El Güero" bajó del cerro,
él y su hijo Natalio,
a encontrar a los villistas
que venían con mucho empeño.

Decía Natalio Velázquez,
Papá, ¿Qué vamos a hacer?
Vamos a jugar el gallo
hasta morir o vencer.

Decía Natalio Velázquez,
con su maunser a la mano
Madre mía de Guadalupe,
bendícenos con tu mano.

Montó Mónico Velázquez
en su caballo canelo,
a los primeros balazos
él se tendía por el suelo.

Montó Natalio Velázquez
en su caballo alazán,
iba dándose unas tendidas
que parecía gavilán.

Serían las once del día
cuando comenzó la guerra,
en menos de un cuarto de hora
los hecharon en carrera.

Decía Natalio Velázquez
manada de correlones
vallen pónganse unas naguas
y larguen los pantalones.

Decía Natalio Velázquez,
con una voz muy ladina:
aquí les traigo cartuchos
dentro de mi carabina.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

CERTIFICADO DE DEFUNCION

El que suscribe, médico legalmente autorizado para ejercer su profesión, certifica que falleció (1) un individuo del sexo Masculino - en la calle Guerrero casa número _____ Institución (2) _____

CAUSAS DE LA DEFUNCION

Enfermedad principal (3) Apoplejía
Enfermedad intercurrente (si la hubo) que cause la Defunción _____

Zapatitlán, Jalisco a 4 de Octubre 1936.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO.

DATOS COMPLEMENTARIOS QUE PUDE RECOGER:

Día y hora de la Defunción ayer a las 12 h. y 15 minutos
Nombre del Difunto Morido Velásquez
Lugar del nacimiento "Mesa del Guitarro" rancho de este Municipio
Edad como 80 años Estado Civil casado Nacionalidad Mexicana
Ocupación [4] _____
Nombre de la cónyuge María Carmena Ruiz
Nombre del padre Julian Velásquez
Nombre de la madre Pantaleón Gómez
¿La persona fallecida era de las residentes [5] en la población donde se expide el certificado? Si
En caso negativo, ¿cuál era la población de su residencia? _____

URGE LA INHUMACION.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL MEDICO.

DOMICILIO DEL MEDICO.

NOTAS:

(1)—Si se trata de un nacido-muerto, se deberá tachar la palabra MUERTO y se agregará, después de la especificación del sexo la frase NACIDO MUERTO. En los casos de aborto (producto intrauterino de menos de seis meses, se tacharán las palabras, falleció un individuo del sexo... y se escribirá en el renglón que sigue al de la palabra "Institución", la frase TIPO LUGAR UN ABORTO DEL SEXO... La causa de la muerte intrauterina se indicará en las líneas destinadas a la causa de la defunción.

(2)—Si el fallecimiento ocurrió en un Hospital, Sanatorio, Asilo, Casa de Cuna, etc., anótese el nombre completo de la Institución.

(3)—Cuando el Médico que expide el certificado no hubiere podido formular un diagnóstico preciso para cerciorarse de que la muerte fué determinada por enfermedad y no por alguna violencia, deberá indicar cual fué su órgano o aparato enfermo, si la enfermedad fué aguda o crónica y si puede o no considerarse transmisible.

(4)—Se anotará la clase de ocupación que tuvo el difunto especificándola siempre que sea posible, y se dirá por ejemplo: médico cirujano, médico homeopata, ingeniero civil, ingeniero de minas, ingeniero topógrafo, maestro de obras, peón de albañilería, obrero de fábrica de productos químicos, etc.

(5)—Se consideran como residentes a las personas que tienen más de seis meses de vivir en una población, así como a los niños menores de seis meses, hijos de personas residentes de la localidad.

(6)—Para los nacionales se anotarán los nombres del Municipio y Estado en que residan; para los extranjeros bastará indicar el de la Nación.

ARTICULOS RELATIVOS DEL CODIGO SANITARIO.

Artículo 160—Con las excepciones que en cada Estado determinen sus leyes, sólo se aceptarán como válidos en la República los certificados de defunción y en general los que deban surtir sus efectos ante las autoridades judiciales y administrativas, que hubieren sido expedidos por Médicos cuyo título haya sido previamente registrado por el Departamento de Salubridad en los términos de este Capítulo.

Artículo 161—Los mismos Médicos están obligados a expedir al fallecimiento de alguna persona a quien hayan asistido, un certificado de defunción conforme al modelo que determine el Departamento de Salubridad. Sólo podrán eximirse de dar la certificación dicha, cuando de darla, tengan que cubrir algún delito del que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión.

Artículo 335—Los certificados de defunción de las personas que fallezcan sin haber sido asistidas por Médicos autorizados en los términos de este código, serán expedidos por médicos de Comisaría, quienes después de examinar el cadáver, se procurarán todos los datos que le sean precisos para conocer la verdadera causa de la defunción.

Artículo 468—Las infracciones a las disposiciones contenidas en el Capítulo cuarto, Título segundo, Libro primero, no comprendidas en los Artículos anteriores serán castigadas con multa de \$5.00 a \$500.00.

Los Certificados de defunción no deberán tener enmendaduras ni abreviaturas y deben estar escritos en una sola clase de letra y tinta, de manera clara, es decir, que pueda leerse fácilmente.

CONCLUSIÓN.

Relatar biografías de guerrilleros es casi imposible ya que las hazañas producidas por su valor e ingenio efectuadas en sus correrías no pasan al olvido, pero tampoco los coloca en el altar de los héroes, llegaron a ostentar cargos militares y fueron reconocidos por políticos y generales dejando una estela de actuaciones militares.

Hemos dicho que una revolución es un choque político de dos clases sociales, la revolución política es la lucha por el poder, que utiliza la guerrilla para obtener sus fines y el actuar del guerrillero es fatigar al enemigo procurarle hambre, insomnio fastidio y desertiones todo para rebajar su disciplina. El ejército regular para combatirlo tiene que dividirse en pequeños mandos, así los soldados veteranos se sienten siempre hostigados bajo un enemigo invisible, que los persigue sin cesar y que en muy raras veces los puede encontrar, acabando por convertirse en guerrilleros.

El único modo de acabar con la guerrilla es envolver en el terror a la población que la sostiene, en pocas palabras hace responsable a la población que los tolera o protege además de sostenerlos económicamente, cuando la guerrilla deja de tener el apoyo del pueblo recurre al indulto.

Ésta guerra de guerrillas la inventó el ejército francés bajo Napoleón en Italia, España y México en contra de Antonio Rojas y otros, después fue utilizada durante la Revolución Mexicana y en la llamada “Cristiada.”

Estos personajes tepatitlenses utilizaron los recursos de la guerrilla para pelear en apoyo de la República y defendiendo la patria, sus ideales y la libertad, no son los únicos ya que el general Juan N. Ibarra y el capitán Zeferino Martín del Campo estuvieron presentes en las batallas de la Coronilla y el sitio de Querétaro, hijos de este municipio que son recordados con muestras de cariño para colocarlos en el recuerdo imborrable de nuestra historia particular de Tepatlán.

2010.

Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.